COMANDO BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"

Puerto Leguizamo – Putumayo.

Señor
RICARDO POVEDA ALVAREZ
PRAN CONSTRUCCIONES SAS
Bogotá D.C.

Asunto: Expedición de Garantía CONTRATO

En el marco del contrato No. 0012-ARC-CBNL03-2025, me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de garantía en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 03 ARC LEGUIZAMO NIT. 800.141.686-9**, con la siguiente información:

AMPARO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA F. TÉRMINO**
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	30	$ 73.570.917,00	05-02-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	30	$ 73.570.917,00	05-10-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:	5	$ 12.261.819,50	05-10-2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV		05-10-2025

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, si no con su expedición en debida forma.

Atentamente,

Comandante Base Naval No. 3 ARC "Leguízamo"